****

**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO**

| **Proyecto Modelo No. 5** | **Fortalecimiento de la gestión y dirección de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) del departamento de Boyacá** |
| --- | --- |



Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

1. **Introducción**

El presente documento de estudio de mercado tiene como propósito describir y orientar el proceso de construcción de los rubros presupuestales que componen el proyecto de inversión, a fin de determinar el costo total del mismo en el Departamento seleccionado para su formulación y/o ejecución.

El presupuesto que soporta la formulación del proyecto permite conocer la oferta de las diferentes actividades que se pretenden desarrollar en el proyecto, y evidencian los precios de referencia en el mercado actual.

Para efectos del presente documento, se presentan los valores del mercado actual con los cuales se realiza el análisis de estudio mercado, sin embargo según el Departamento de implementación, el equipo formulador deberá buscar por rubro mínimo (3) empresas con los cuales se soporta y justifica los valores finales del presupuesto, así mismo se deberá adjuntar los respectivos soportes a cada rubro. De presentarse Proveedor exclusivo, este deberá ser justificado.

A continuación, se describen los rubros que componen la estructura del presupuesto, y se sustenta el precio de referencia señalado en cada uno de ellos:

**Resumen del presupuesto.**

Esta pestaña permite visualizar los costos totales por cada uno de los rubros que componen presupuesto que soporta la formulación del proyecto, así mismo evidenciar la participación financiera de los diferentes aliados, así como los recursos con los cuales será financiado el proyecto de inversión.

1. **Talento Humano.**

Este Rubro registra la información relacionada con todos los perfiles y cargos de las personas que conformarán el proyecto, rol, y funciones, los cuales tendrán una participación transversal (duración total del proyecto) y/o aquellos que tienen una participación limitada según el cronograma de cada una de las actividades que compone el proyecto.

Para efectos del presupuesto elaborado a este proyecto modelo el cálculo del costo del talento humano, se toma con base a la resolución No. 426 de 2014 “por la cual se establecen los topes máximos a pagar al personal que desarrolle actividades, programas y proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, estos topes se actualizan de acuerdo al SMLV.

Ver link:

<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion426-2014.pdf>

Para efectos de la elaboración del rubro, se aclara que tomar la referencia no es una condición obligatoria o limitante, para la elaboración de presupuestos en el marco del proyecto modelo. Los costos de talento humano también podrán ser calculados con base a las diferentes resoluciones de honorarios establecidos en los diferentes Departamentos y/o Entidades proponentes del proyecto.

1. **Sesiones-socializaciones**

Este Rubro presenta todas las acciones que en el marco de la ejecución presupuestal requieran de eventos de formación, desarrollo de talleres, mesas de trabajo que requieran la participación de la comunidad, ya sea por el cumplimiento de una meta, la elaboración de un producto y/o entregable del proyecto de Inversión.

Para efectos presupuestales del modelo Proyecto, este rubro se contempló con cada uno de los insumos requeridos para desarrollar las diferentes sesiones de trabajo, talleres y/o fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios, sin embargo, esta labor también puede ser cotizada por un proveedor que realice y tenga experiencia en el desarrollo de actividades que enmarcan el propósito del proyecto y de las temáticas descritas en cada una de las metodologías.

En el marco del proyecto **“Fortalecimiento de la gestión y dirección de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) del departamento de Boyacá”** en el rubro de capacitación se desarrollan las siguientes actividades.

**Actividad 1.1.** Realizar talleres de capacitación a los miembros de la CRCI sobre liderazgo y gerencia estratégica y finanzas y presupuesto público

**Actividad 1.2.** Realizar un evento de intercambio de experiencias con otras CRCI sobre buenas prácticas en la construcción de una visión regional compartida y gestión de proyectos

**Actividad 2.1.** Realizar un balance del liderazgo de la CRCI en la coordinación y articulación de los actores del ecosistema de competitividad e innovación

**Actividad 2.2.** Diseñar una estrategia de cooperación efectiva para el desarrollo de la competitividad y la innovación en el departamento de Boyacá

**Actividad 3.1.** Priorizar las acciones de mediano plazo para la promoción e impulso de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI) a cargo de la CRCI

**Actividad 3.2.** Priorizar las acciones de mediano plazo para la promoción e impulso de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI) a cargo de la CRCI

Con el objetivo de costear esta actividad, se contemplaron los costos variables, costos fijos y costos de transporte con los que cuenta la ejecución de la misma, y se detallan a continuación:

| **COSTOS VARIABLES** | | |
| --- | --- | --- |
| **Rubro** | **Descripción** | **Estudio de Mercado** |
| **Talento humano.** | Relaciona los costes frente al personal especializado para el desarrollo del taller en las temáticas propuestas en cada una de las metodologías, es el encargado de transferir conocimientos, motivar e incentivar a los empresarios del Departamento | Los costos del tallerista se calcularon en función de la resolución 426 de 2014 426 de 2014 “por la cual se establecen los topes máximos a pagar al personal que desarrolle actividades, programas y proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, estos topes se actualizan de acuerdo al SMLV , se toma como referencia el costo proporcional por hora.  **Nota aclaratoria**: este valor también puede ser presentado por un proveedor de servicios que demuestre tener personal idóneo y con experiencia en las temáticas propuestas. |
| **Infraestructura física** | Relaciona los costos correspondientes a los espacios dispuestos y en condiciones tecnológicas para el desarrollo de los talleres y/o eventos de formación que requieren la participación de la Comunidad, para efectos del presupuesto se costea y se toma como referentes el alquiler de los Auditorios de las diferentes Cámaras de comercio del Departamento, auditorios de cajas de compensación del Departamento y/o auditorios de Instituciones educativas.  **Nota Aclaratoria:** Dependiendo del Aliado en la región, en el proceso de formulación se podrá establecer este gasto como contrapartida, si los aliados están de acuerdo. | Se tienen en cuenta los costos de alquiler de la cámara de comercio de la Capital del Departamento (Boyacá) por Hora con la disponibilidad de ayudas audiovisuales (video beam, computador, sonido, micrófono, sistema de video conferencia), mobiliario (sillas, mesas, manteles, tablero y/o papelógrafo, marcadores, borrador, regletas(extensiones) y estación de café.     | **Auditorio** | **Costo hora** | | --- | --- | | Proveedor 1 | $260.000 | | Proveedor 2 | $245.000 | | Proveedor 3 | $200.000 |   **Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección. |
| **Materiales** | Se hace referencia a los insumos que requerirán los beneficiarios del entrenamiento especializado, para efectos del proyecto se realizó el coste de un kit) | Se toman como referencia los costos de cada Kit con base a los costos de referencia que se señalan a continuación, tenga en cuenta que deberá contemplar proveedor de la región, y de no ser así deberá calcular los costos de envío:   | **Empresa** | **Costo Unitario** | | --- | --- | | Proveedor 1 | $10.000 | | Proveedor 2 | $10.000 | | Proveedor 3 | $9.000 |   para el ejercicio presupuestal, se referencia el costo promedio.  **Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección. |

| **COSTOS FIJOS** | | |
| --- | --- | --- |
| **Rubro** | **Descripción** | **Estudio de Mercado** |
| **Refrigerios** | Se estiman de acuerdo al Número de sesiones de formación que se realizarán con los participantes para esto se contempla, un refrigerio por persona por cada sesión.  Estos pueden ser contratados por alguna empresa de la región que se encargue de refrigerios tipo empresarial, sin embargo, se sugieren alimentos en conserva para evitar inconvenientes de sanidad e intoxicación (se costea el refrigerio con sándwich sellados al vacío, jugo en caja marca Hit, chocolatina) | | **Empresa** | **Costo Unitario** | | --- | --- | | Proveedor 1 | $13.000 | | Proveedor 2 | $9.000 | | Proveedor 3 | $8.000 |   para el ejercicio presupuestal, se referencia el costo promedio.  **Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección. |

| **COSTOS TRANSPORTE** | | |
| --- | --- | --- |
| **Rubro** | **Descripción** | **Estudio de Mercado** |
| **Costos de transporte terrestre.** | Relaciona los costes frente a los trayectos terrestres que requiere el personal especializado para el desarrollo del taller en las temáticas propuestas en cada una de las metodologías, estos trayectos se realizan desde la ciudad principal del Departamento de ejercicio, y se calcula el promedio de los costes por subregión para el caso en que las actividades subsidia un % de los trayectos a los beneficiarios | | **Subregiones** | **Costo Promedio** | | --- | --- | | Bogotá-Tunja | $70.000 | | Municipios boyacá-tunja | $70.666 |   **Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección. |
| **Costos de estadía y alimentación** | Estos costes corresponden a la estadía en un Hotel de categoría empresarial en la ciudad de principal del Departamento de ejecución, y se contemplan los cortes almuerzo y Cena, por cada día que requiera pernoctar el personal especializado para el desarrollo del taller en las temáticas propuestas en cada una de las metodologías. | | **Hoteles** | **Costo Unitario** | | --- | --- | | Proveedor 1 | $161.900 | | Proveedor 2 | $146.900 | | Proveedor 3 | $110.900 |   para el ejercicio presupuestal, se referencia el costo promedio.   | **Ítem** | **Costo Promedio región** | | --- | --- | | Almuerzo | $35.000 | | Cena | $30.0000 |   **Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección. |

1. **Protección y divulgación**

Se refiere a los gastos relacionados con el proceso de planeación, y ejecución de los despliegues de las diferentes convocatorias, así como de los eventos que socialicen y divulguen los resultados del proyecto de Inversión.

Para efectos presupuestales se realiza el ejercicio con base a un despliegue de convocatoria, conformado por Telemarketing a bases de datos proporcionados por las Cámaras de Comercio del departamento, Correos masivos de invitación y notificación, así como envíos de mensajes de texto.

* llamadas telefónicas (Telemarketing valor minuto)

| **Empresa** | **Costo Unitario** |
| --- | --- |
| Proveedor 1 | $2.000 |
| Proveedor 2 | $2.200 |

* Correos electrónicos masivos

| **Empresa** | **Costo Unitario** |
| --- | --- |
| Proveedor 1 | $35 |
| Proveedor 2 | $55 |

* Mensajes masivos de Whatsapp-500 caracteres (Valor por MSN)

| **Empresa** | **Costo Unitario** |
| --- | --- |
| Proveedor 1 | $40 |
| Proveedor 2 | $60 |

**Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección.

1. **Gastos de viaje**

Se refiere a los gastos de transporte (pasajes nacionales) y viáticos relacionados con las actividades propuestas en los diferentes componentes investigativos, de formación y técnicos del proyecto (capacitaciones, estancias cortas, presentación de ponencias en eventos especializados, etc.) y que son estrictamente necesarios para la ejecución exitosa del proyecto y la generación de productos y resultados.

Para efectos presupuestales se costean los costos de trayectos terrestres desde Bogotá a la Capital del Departamento, así como las movilidades al interior de las diferentes subregiones desde la ciudad principal del Departamento.

* Costos de transporte terrestre.

| **Subregiones** | **Costo Promedio** |
| --- | --- |
| Bogotá-Tunja | $70.000 |
| Municipios boyacá-tunja | $70.666 |

**Nota aclaratoria**: Los costos pueden variar dependiendo de la temporada y emergencias que se puedan presentar en la vía.

**Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección.

1. **Administrativos.**

Se refiere a los gastos de insumos requeridos para la administración del proyecto (Insumos de papelería) y equipos de cómputo para el personal que participará en el total de la ejecución del proyecto. Así mismo se contemplan los costos de servicios de Internet y de arrendamiento de los espacios y Oficina del Proyecto el cual estará disponible para brindar información al público y a los diferentes entes de control.

| **INSUMO** | **PROVEEDOR 1** | **PROVEEDOR 2** | **PROVEEDOR 3** | **VALORES PROMEDIO** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resma de papel tamaño carta | 20.900 | 17.900 | 20.000 | 22.700 |
| Legajador A-Z carta | 11.000 | 13.700 | 16.000 | 13.900 |
| Marcadores (marca sobre todo) x 12 | 14.800 | 14.500 | 29.000 | 16.300 |
| Cosedora con mango antideslizante para grapar 240 hojas + ganchos 23/23 Nhitan | 119.900 | 90.000 | 98.900 | 94.900 |
| Tablero Mixto | 74.800 | 107.000 | 80.000 | 82.000 |
| Carpeta palanca carta azul | 13.000 | 10.000 | 13.200 | 12.100 |
| Bolígrafo X12 | 15.700 | 12.000 | 10.000 | 11.000 |
| Lápiz mirado N2 | 12.600 | 13.000 | 9.000 | 9.000 |
| Suministro de tintas para la impresora adquirida para la Actividad Administrativa | 139.900 | 150.000 | 180.000 | 175.000 |
| Equipo - Impresora Actividad de Administración | 1.193.900 | 1.019.900 | 1.135.000 | 1.210.000 |
| Equipo de computo | 2.379.000 | 2.800.000 | 2.350.000 | 2.500.000 |

|  | **PROVEEDOR 1** | **PROVEEDOR 2** | **PROVEEDOR 3** | **VALORES PROMEDIO** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Pago mensual de servicio de internet AT - Actividad de Administración y Gestión | 128.700 | 134.200 | 116.000 | 126.450 |

|  | **PROVEEDOR 1** | **PROVEEDOR 2** | **PROVEEDOR 3** | **VALORES PROMEDIO** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Estación de trabajo AT - Actividad de Administración y Gestión | 2.100.000 | 1.600.000 | 1.850.000 | 1.850.000 |

**Recordatorio**: No olvide que se deberá soportar a través de mínimo (3) cotizaciones los valores del mercado y el criterio de selección.

1. **Gastos apoyo supervisión**

En este rubro se enmarcan las actividades, procesos y/o personal dedicados a monitorizar y controlar el proyecto. Estas deberán realizarse de manera paralela a todo el resto de actividades del proyecto, y en especial las que pertenecen a las áreas de planificación y ejecución.

En el marco del proyecto de Inversión, se contemplan 2 cargos relacionados con e el apoyo a la supervisión del proyecto y los cuales se costean con base a la resolución No. 426 de 2014 “por la cual se establecen los topes máximos a pagar al personal que desarrolle actividades, programas y proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, estos topes se actualizan de acuerdo al SMLV.

Ver link:

<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion426-2014.pdf>

1. **Cofinanciación de iniciativas.**

El proyecto modelo No. 5 denominado “**Fortalecimiento de la gestión y dirección de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) del departamento de Boyacá**” cuenta en su componente No 3, una actividad dirigida a Implementar el plan táctico de mediano plazo para la promoción e impulso de la ADCI.

Para efectos del proyecto serán destinados para Implementar el plan táctico de mediano plazo para la promoción e impulso de la ADCI un total de ($600.000.000) seiscientos Millones de pesos M/cte. Los cuáles serán distribuidos a 4 iniciativas por ($150.000.000) CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.